



Asamblea General

Distr. general
13 de agosto de 1998
Español
Original: francés

Comisión de Derecho Internacional

50º período de sesiones

Ginebra, 20 de abril a 12 de junio de 1998

Nueva York, 27 de julio a 14 de agosto de 1998

Tercer informe sobre las reservas a los tratados

Preparado por el Sr. Alain Pellet, Relator Especial

Adición

Corrección

Proyecto de directiva 1.2.5

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

Una declaración unilateral formulada por un Estado o una organización internacional en la que se manifiestan opiniones sobre el tratado o su contenido sin pretender excluir ni modificar los efectos jurídicos de sus disposiciones ni interpretarlo, no constituye una reserva ni una declaración interpretativa [y no está sujeta a la aplicación del derecho de los tratados].
